En sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los medios para garantizar el cumplimiento de las medidas que limitan los derechos de libre circulación de los ciudadanos en el estado de alarma, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de mayo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Suárez Benito, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral dirigida al Vicepresidente Primero del Gobierno de Navarra y Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para su contestación en el Pleno:

¿Qué medios se han utilizado y se están utilizando en Navarra para garantizar el cumplimiento de las medidas que limitan los derechos de libre circulación de los ciudadanos en el estado de alarma?

Pamplona, a 21 de mayo de 2020

El Parlamentario Foral: José Suárez Benito